

**CLÁUSULAS
TÉCNICAS
PARTICULARES**



Expediente: 1-73836/2020
Obra: REFORMA Y AMPLIACIÓN SALA INCAA
Lugar: CCU OLAVARRIA

CLÁUSULAS TÉCNICAS PARTICULARES

Las presentes Especificaciones Técnicas Particulares tienen la finalidad de detallar los trabajos para refaccionar el **Edificio de la Casa de la Cultura**, en la ciudad de Olavarría. Todas las especificaciones que se omitieran en el presente sector de cláusulas serán salvadas por las Especificaciones Técnicas Generales.

ARTICULO Nº 1: TRABAJOS PRELIMINARES

1.1. Cartel de obra:

Comprende la colocación del cartel de obra contemplando las indicaciones correspondientes datos de la obra, datos de la empresa responsable etc. Según modelo adjunto.

1.2. Replanteo:

Se replanteará la totalidad de los locales donde se efectúen las tareas detalladas en el presente pliego.

Nota: Todas las medidas deberán ser tomadas por cada oferente en el lugar, ya que las indicadas por plano son aproximadas. Ya sean las cotas, como también los m² de pisos indicados.

1.3. Demolición:

Se ejecutarán los trabajos de demolición, teniendo mucho cuidado de resguardar aquellas partes que deberán permanecer en pie, apuntalando y preservando su estado. Todo escombros que surja de dicha demolición, deberá ser retirado del predio, a cargo del contratista, dejando todos los días la obra en perfecto estado de orden y limpieza.

Se deberá tener especial cuidado con las instalaciones existentes (Electricidad, agua, cloacas, gas, pluviales), debiendo dejarlas funcionando en perfecto estado, para evitar futuros inconvenientes. Para efectuar esta tarea, se deberá contemplar la seguridad necesaria hacia el interior y exterior del edificio, protegiendo a propios y terceros de los trabajos de demolición a efectuar.

1.3.1.- Demolición de Hormigón y mampostería ladrillo común

Deberá demolerse de manera planificada y en forma manual el muro divisorio indicado en plano, previo a la colocación de perfilería metálica como dintel. Programando y planificando las tareas de acuerdo a las necesidades y cuidados específicos por el uso del lugar para el retiro total de escombros a contenedor.

1.3.2.- Picado y retiro de piso

Se procederá al retiro de piso y carpeta en forma manual del sector, según el estado se procederá al picado de contrapiso.

ARTICULO Nº 2: TRABAJOS DE ALBAÑILERIA

2.1.- Reparación de revoques interiores en el sector intervenido.

Se procederá a la reparación de los revoques donde se ejecutó la demolición reparando y nivelando cualquier imperfección que pudiera quedar con el objetivo de unificar el general del paño en perfecto estado de plomo y nivel.

2.2.- Realización de contrapiso y carpetas

Una vez desmontado el piso existente, se deberá ejecutar un contrapiso de Hormigón pobre antes de la ejecución de las carpetas que deberán tener como mínimo 3cm de espesor, siempre considerando el nivel necesario para igualar ambos locales.

2.3.- Colocación de piso

Se colocará el mismo piso vinílico a aprobar por inspección.

2.4.- Colocación de perfil doble T

Se calzarán y amurarán dos perfiles doble T de cada lado de la pared del IPN 14, para luego proceder con la demolición del muro.

ARTICULO Nº 3: TRABAJOS DE PINTURA

Se deberán ejecutar dos manos de pintura sobre las paredes del espacio logrado, considerando el blanco y marrón existente, lijando previamente y corrigiendo imperfecciones que pudiera tener la pared. No se pintará el cielorraso de machimbre, excepto que la empresa lo afecte con la obra.

ARTICULO Nº 4: TRABAJOS VARIOS

4.1.- Se deberá colocar por zócalo canal, del mismo tipo que los existentes, bocas de red, VGA y HDMI, hacia la pared de calle, desde el proyector existente, según como se indicó en la visita de obra.

4.2.- Ayuda de Gremios:

Se deberá considerar la totalidad de la ayuda de gremios necesaria considerando cualquier tarea de apoyo a los distintos gremios que deban efectuar tareas en la remodelación.

ARTICULO Nº 5: LIMPIEZA DE OBRA

5.1.- Durante la Ejecución:

De acuerdo a los establecidos en las Cláusulas Técnicas Generales, la limpieza deberá ser ejecutada permanentemente por el Contratista, durante la marcha de los trabajos y a satisfacción de la Inspección.

5.2.- Entrega de Obra:

Para la entrega de la obra, el Contratista deberá presentar en perfectas condiciones de higiene, la totalidad de los trabajos licitados. Esta exigencia alcanza no solamente al interior sino al entorno inmediato de la obra.

ARTICULO Nº 6: PRESENTACION DE MUESTRAS

El Contratista deberá presentar antes de la ejecución de cualquier trabajo muestras de todos los materiales y artefactos a utilizar en la obra por Nota de Pedido para su aprobación por la Inspección por Orden de Servicio.

Sin este requisito no se podrá instalar ningún material y/o artefacto en la obra, debiendo el Contratista proceder al retiro de los mismos bajo su exclusivo cargo y responsabilidad.

ARTICULO Nº 7: TERMINACIONES.

Los tratamientos previos y terminaciones que en cada caso correspondan están determinados en las Especificaciones Técnicas y se complementan con los planos y planillas correspondientes.

ARTICULO Nº 8: SISTEMA DE CONTRATACIÓN.

La presente obra se contrata por el sistema de Ajuste Alzado.

ARTICULO Nº 9: PRESUPUESTO OFICIAL \$290.000,00 (Pesos doscientos noventa mil con 00/100).

ARTICULO Nº 10: PLAZO DE EJECUCION: 30 (TREINTA) días corridos.

**DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y PROYECTOS
NOVIEMBRE 2020**